



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento
ADL13I0012

Código de Expediente
ADL/2019/2

Fecha y Hora
22/03/2019 09:34

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1W39370A6D023U0P0BQX

ACTA PUNTUACIONES PROVISIONALES SELECCIÓN INFORMADOR/A – GUÍA TURÍSTICO/A

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 09:40 horas del día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros de la Mesa de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de febrero de dos mil diecinueve, formada por:

Presidente: Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Coaña).

Vocales: Inés García Díaz (Dinamizadora Turística del Ayuntamiento de Coaña), Juan José Pérez González (empleado municipal) y Azucena García Villamil (empleada municipal).

Secretaria: Aitana Pérez Méndez (empleada municipal).

Comienza la sesión con la preparación de las preguntas relacionadas con el puesto que deberán superar los/as candidatos/as admitidos/as, para poder así asignarles su puntuación correspondiente y proceder posteriormente a la valoración de méritos de la fase de concurso.

Una vez consensuado por parte de los miembros de la Mesa de Selección el contenido de la entrevista, se procede a recibir, siendo las 10:00 horas, a los/as aspirantes convocados/as a este proceso selectivo, comprobándose finalmente que no asisten los/as siguientes candidatos/as:

Nº Reg.	DNI
279	53648674-R
284	71767371-B
287	10857225-Y
291	71732069-Z

Asimismo, se procede a la realización de entrevistas por orden de Registro de Entrada de las solicitudes en el Ayuntamiento de Coaña, determinándose las siguientes puntuaciones provisionales:



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento
ADL1310012

Código de Expediente
ADL/2019/2

Fecha y Hora
22/03/2019 09:34

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1W39370A6D023U0P0BQX

Nº Reg.	DNI	PUNTUACIÓN PRUEBA SELECTIVA
217	53518629-K	2,8
225	15485835-G	1,5
226	53519955-J	1,3
239	53518044-B	2,2
254	53519216-X	4,4
265	71730121-K	2,2
268	45743957-Q	1,5
278	11439596-V	4,1
282	76951780-J	3,8
285	76942731-A	4,1
289	76960150-B	4,1
290	71892841-Q	2,4
292	03895688-V	2,6

A continuación, una vez establecidas las puntuaciones provisionales de la fase de oposición, se procede a la valoración de los criterios establecidos en la fase de concurso, que determinan las siguientes puntuaciones totales provisionales de este proceso selectivo:

Nº Reg.	DNI	PRUEBA SELECTIVA	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
217	53518629-K	2,8	2,4	1,1	6,3
225	15485835-G	1,5	0	0	1,5
226	53519955-J	1,3	0	0	1,3
239	53518044-B	2,2	1	0	3,2
254	53519216-X	4,4	3	1,7	9,1
265	71730121-K	2,2	2	0,5	4,7
268	45743957-Q	1,5	0	0,5	2